

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**FUENLABRADA****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local de fecha 15 de octubre de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter inicial el Estudios de Detalle presentado por don Rafael Navarro Martín para la manzana 7.2 del Plan Parcial Sector PPI-4.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión a efectos de que se pueda examinar y formular por los interesados las alegaciones pertinentes.

En Fuenlabrada, a 25 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/11.521/10)